



Ciudad de México, a 27 de abril de 2019
Comunicado de Prensa DGC/159/19

DESTACA CNDH IMPORTANCIA DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, PARA REVERTIR MÁS DE 500,000 ACCIDENTES LABORALES, 12,622 ENFERMEDADES PROFESIONALES Y 1,408 FALLECIMIENTOS

Con motivo del *Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo* –28 de abril—, este Organismo Autónomo señala que la minuta de reforma laboral debe contemplar ampliamente este tema, y exhorta al Estado mexicano a firmar y ratificar los Convenios 81, 129 y 184 de la OIT

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya la necesidad de promover una cultura de prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, para lo cual exhorta a los gobiernos de los distintos órdenes, a empleadores y trabajadores a contar con un entorno laboral seguro, saludable y digno, con el fin de revertir los 516,734 accidentes de trabajo y en trayecto, 12,622 personas enfermas con consecuencia de las labores que realizan y 1,408 fallecimientos, de acuerdo con cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de 2016.

Por ello, esta Comisión Nacional expresa su deseo de que la minuta de reforma laboral que analizará la Cámara de Senadores contemple ampliamente este tema, al tiempo que insta a las autoridades de la STPS para que, en coordinación con las autoridades laborales de las entidades federativas se verifique el cumplimiento de las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 constitucional, además de exhortar al Estado mexicano a suscribir y, en su caso, ratificar los Convenios 81 Sobre la inspección del trabajo; 129 Sobre la inspección del trabajo en materia de agricultura y 184 Sobre la seguridad y salud en la agricultura de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los cuales coadyuvarán con el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en diversas ramas.

Con motivo de la conmemoración del *Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo* – 28 de abril—, esta Comisión Nacional llama a las autoridades a reconocer la seguridad e higiene en el trabajo como derecho humano y como factor crucial para alcanzar el trabajo digno o decente para todas las personas. En este sentido, resultan ser prerrogativa con particular relevancia, ya que su efectiva implementación en los centros laborales permite entornos seguros y prevenir enfermedades profesionales o accidentes de trabajo que, en algún momento, trastocan la vida de las personas trabajadores, de sus familias y el ejercicio de otros derechos.

De acuerdo con datos de la OIT, cada día mueren 6,300 personas a causa de accidentes o enfermedades laborales, esto es más de 2 millones de muertes por año. En ese lapso ocurren más de 300 millones de accidentes en el trabajo, que en gran medida resultan en ausentismo laboral. El costo de esta adversidad cotidiana es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en 4% del Producto Interno Bruto global cada año.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales representan un problema humano y económico que constituye grave preocupación en todo el mundo. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define un entorno de trabajo saludable como *aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo.*

Lo anterior ha sido contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, al promover en su Objetivo 8 *el crecimiento económico mundial sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*, y como una de sus metas el promover entornos de trabajo seguros y sin riesgos para las y los trabajadores.

En cuanto a esta fecha, a partir de 2003 se conmemora el *Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo*, y este año, la OIT celebra los 100 años de su fundación, por lo que es un momento propicio para reflexionar sobre lo realizado para mejorar la seguridad y salud laborales, y los retos para el futuro al considerar los importantes cambios que se producen en ámbitos como la tecnología, la demografía, la organización del trabajo y el cambio climático.